

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016

Medalla al Mérito Policial

Presidencia del C. Diputado José Manuel Delgadillo Moreno

(10:20 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-

Buenos días a todas las diputadas y diputados, así como a los invitados especiales. Les pedimos tomen sus lugares para poder iniciar a esta Sesión Solemne.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- Buenos días.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 35 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a dar lectura al orden del día.

Orden del día. Sesión Solemne.

1.- Lista de asistencia.

- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Honores a la Bandera.
- 4.- Posicionamiento de un representante de cada uno de los grupos parlamentarios y Coalición Parlamentaria representados en esta Soberanía.
- 5.- Posicionamiento del Procurador de Justicia de la Ciudad de México, licenciado Rodolfo Ríos Garza.
- 6.- Posicionamiento del Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, licenciado Hiram Almeida Estrada.
- 7.- Posicionamiento por parte del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública.
- 8.- Entrega de reconocimientos a los galardonados.
- 9.- Himno Nacional.
- 10.- Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a nuestros distinguidos galardonados: al Procurador General de Justicia, licenciado Rodolfo Ríos Garza; al Secretario de Seguridad Pública, el licenciado Hiram Almeida Estrada, así como a los demás invitados especiales que hoy nos acompañan. Sean todos ustedes bienvenidos.

De conformidad con las reglas que norman la presente sesión, se procederá a rendir Honores a la Bandera a su entrada al Recinto, por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Pueden sentarse.

A continuación se concederá el uso de la Tribuna, para emitir un mensaje con motivo de la entrega de las Medallas y Reconocimientos al Mérito Policial, a los siguientes diputados y diputadas: Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la coalición parlamentaria PT/Nueva Alianza/Humanista; diputada

Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y finalmente al diputado Raymundo Martínez Vite, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Legisladoras y legisladores; oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública; de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; de la Comisión Nacional de Seguridad Pública; de la Policía Bancaria e Industrial; así como de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; licenciado Rodolfo Ríos Garza, Procurador de Justicia de esta Ciudad; licenciado Hiram Almeida, titular de la Secretaría de Seguridad Pública de esta Ciudad; así como el licenciado Luis Wertman, mandos de la Comisión Nacional, sean ustedes bienvenidos, y por supuesto a los familiares de los galardonados aquí presentes; medios de comunicación; todas y todos sean bienvenidos a esta sesión.

Para hablar del mérito policial es importante remitirnos a los inicios de esta profesión y esto nos lleva al año 1715 cuando se crea el primer Cuerpo de Serenos. Esta figura fue impuesta en esta capital obviamente con un decálogo adaptado a la cosmovisión de la Nueva España.

La función de las personas que integraban los cuerpos de serenos era recorrer las calles de esta Ciudad al caer la noche, era encender las farolas de cada una de las esquinas, además de soltar una frase conocida la cual es *las doce y sereno*, haciendo al a alusión a la hora y situación en que efectúan su recorrido.

Desde ese tiempo la evolución de los cuerpos de seguridad de la Ciudad de México se ha dado de manera paulatina, sin embargo la función de ustedes oficiales de policía no ha cambiado; ustedes son los encargados de velar por el bienestar social, de velar por la seguridad de las personas, de velar por las familias enteras esta gran Capital.

Es complejo este tema. Sabemos que socialmente su trabajo es o ha sido juzgado y en algunos momentos menospreciado.

Reitero lo que en esta tribuna he repetido muchas ocasiones, hoy en día es escasa la preocupación sobre los derechos humanos de ustedes en su trabajo y la dignificación del mismo. Los turnos que tienen para desarrollar sus actividades como son los de 24 por 24, son desgastantes, es difícil dar un ciento por ciento con ese ritmo de trabajo.

Sin embargo, para ser policía se debe tener capacidad de tolerancia y respeto tanto en su persona como a los demás. No olvidemos que a pesar de portar ese gran uniforme tienen otros roles en la sociedad, pues hay madres, padres, hijos y esposos dentro de estas grandes filas que otorga la seguridad en nuestro entorno.

Quiero decirles que esta honorable Asamblea, la fracción parlamentaria del Partido Encuentro Social está muy pendiente de sus acciones. No deben de olvidar que ustedes se deben a la sociedad; deben de portar ese gran uniforme con orgullo, con ética, con honradez; ustedes tienen una misión en esta vida que es proteger y servir y además esta estafeta no la toma cualquiera.

Hay un problema en serio en esta Ciudad Capital y es un concepto denominado *la cifra negra*. Con esto nos referimos a los delitos que las personas nunca denuncian y que ustedes por ende no se enteran. Esto lo dio a conocer el Centro de Investigación para el Desarrollo AC donde la Ciudad de México tiene el 88.6 por ciento de cifra negra, sólo por debajo de los Estados como Oaxaca, Michoacán y Chiapas, situación que deja mal parada por el momento a la Ciudad en que vivimos.

El punto de referencia es nodal para entender este fenómeno, ya que a la sociedad le cuesta trabajo en confiar en las instituciones de seguridad, pero

hoy estamos aquí para refrendar ese compromiso con la gente, para refrendar el compromiso de servicio y solidaridad entre ustedes y ellos.

Ustedes que con un trabajo pulcro y sensato se han hecho merecedores de la *Medalla al Mérito Policíaco* que otorga este parlamento. Deben demostrar que no nos hemos equivocado, que ustedes son todo lo que necesitamos; sobre ustedes oficiales recae el honor de las instituciones a las cuales representan.

Por eso debemos honrar con mucho respeto a José de Jesús Alberto Carrera Limón, elemento de la Comisión Nacional de Seguridad; a Felipe Escalón Alarcón, Fredy Cristóbal Abelino, Juan Carlos Campos Palma e Israel Padilla Romero, de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, por quienes pido a todos los presentes se pongan de pie y que dediquemos un minuto de aplausos, ya que ellos fallecieron en cumplimiento de su deber y además lo más importante, dieron la vida por nosotros.

(Minuto de aplausos)

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.- Muchas gracias.

Ustedes oficiales, oficiales galardonados son el orgullo de esta ciudad y de sus familias. Hagan honor a la Medalla que hoy se les otorga y que con el corazón en la mano entreguen todo lo que tienen para seguir adelante a fin de proteger esta Ciudad que nos necesita tanto como cada uno de nosotros. Muchas gracias.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la coalición parlamentaria PT/Nueva Alianza/Humanista.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Estimados y distinguidos miembros del cuerpo policíaco; estimados invitados y víctimas diría yo de la injusticia que se vive en este país, con la violencia que causó la muerte de sus familiares.

Con su venia, señor Presidente.

Referirnos a la policía, muchas veces se hace con desprecio, hasta olvidamos que hay mujeres, que si para ellos la labor es en condiciones adversas, para ella la situación es aún peor. No aprendemos ni enseñamos a respetar y valorar el uniforme ni tampoco ellos a sentirse orgullosos de portarlo, por eso hablar de la policía despierta varias pasiones, tristes recuerdos y hasta reproches.

Quienes hemos militado desde las filas de la izquierda, siempre vimos en la policía un símbolo de la represión y de autoritarismo; nos resulta difícil ver que detrás de cada buen policía que cuide esta gran ciudad, hay un hombre o una mujer, pero también un jefe de familia, un ser humano con necesidades, con sentimientos, con libertad y sobre todo con derechos; un ser humano que no puede tolerar jamás de sus jefes ni de sus acérrimos críticos el insulto, el maltrato o la extorsión.

Empezamos el homenaje con un trabajo arduo para cambiar la imagen que tenemos de estos servidores públicos, no sólo deben ser muertos como debemos honrarlos, ¿para qué le sirve a una esposa, a un hijo o a un padre, si ya ellos se han ido?

Hoy desde esta Tribuna les envío un merecido reconocimiento no sólo a quienes se les entrega la Medalla al Mérito Policial 2015, sino todos aquellos sin rostro y sin nombre que cumplen con ética su labor policial.

También manifestamos nuestro rechazo a quienes se dedican a pisotear los derechos humanos de los policías, a quienes de manera arbitraria, sin fundamento alguno, mas que el autoritarismo de ser gobierno, destituyeron policías y ahora han convertido a la policía del Distrito Federal en una de las autoridades con mayor violación de los derechos humanos.

Brindémosle homenaje con la instalación de la Comisión para la Reforma de la Policía y no sólo con una recomendación más de la Comisión de Derechos Humanos; que sea un día no sólo para reconocer a los mejores policías de la ciudad, sino para protegerlos y otorgarles todos sus derechos.

Hay qué felicitar a los elementos femeniles que han cumplido su labor con excelencia al apoyar a víctima de la explosión en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa, auxiliar a taxistas, rescatar a un niño recién nacido, a poner a salvo

a nuestros niños de un CENDI. Hay que honrarlos, sí, recordándolos, pero sobre todo vuelvo a insistir, hay que honrarlos evitando se sigan violando sus derechos humanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- Gracias.

Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días, diputadas y diputados.

A nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano damos la más cordial bienvenida a este Recinto a las y los integrantes de las Corporaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia merecedores de este reconocimiento, así como a sus familiares que los acompañan.

Las funciones de seguridad pública y procuración de justicia son fundamentales en una sociedad moderna para mantener la convivencia armónica de los habitantes. Por ello además de una atribución representa una obligación de las autoridades y un derecho de los ciudadanos, el cual soporta directamente el llamado Pacto Social.

Para nuestro grupo parlamentario es justo reconocer públicamente a los 62 elementos galardonados, quienes destacaron en las labores de seguridad pública, investigación y procuración de justicia. Lo anterior con un doble propósito, por un lado que sus actos heroicos sean del conocimiento de los habitantes de la Ciudad de México para contribuir a generar confianza entre la ciudadanía y por otro lado incentivar el esfuerzo de los elementos que realizan acciones memorables en apego a un marco normativo en respeto a los derechos humanos y bajo riesgo de su propia vida o integridad física, siguiendo además criterios de selección como el salvamento de vidas, la prevención de accidentes, captura de delincuentes, heroísmo, constancia, honradez, desempeño, destacando, por lo que es justo que se les reconozca.

Recordamos con cariño y respeto a los elementos que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber, expresando nuestro reconocimiento, aprecio y solidaridad a sus familiares presentes.

Consideramos que las acciones cívicas que motivan la entrega de estos reconocimientos deben de trascender son un gran ejemplo para la sociedad, dando muestra de que el servicio público, al igual que cualquier otro sector o ámbito de nuestra sociedad, es mayor la fuerza de las personas comprometidas con nuestro país y los valores humanos que cualquier expresión negativa.

Las y los galardonados forman parte de instituciones que prestan un servicio público permanente y de gran responsabilidad, sujetas a una constante evaluación pública.

Consideramos que del mismo modo que hemos sido criticados de las dependencias y de las personas que las conforman, también debemos reconocer los grandes esfuerzos, las acciones heroicas realizadas en lo individual y en el trabajo de equipo que permitió entregar resultados como los que hace unos días informaron los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, en el sentido de que disminuyó en un 11 por ciento las incidencias de los delitos de alto impacto.

Existe una gran labor para realizar, pero acciones como las que hoy se reconocen en conjunto con la creciente participación de la sociedad civil y los compromisos y acciones permiten contribuir a una mejor sociedad.

Agradezco a todos los que están presentes. Sean bienvenidos a este Recinto, que los recibimos con los brazos abiertos porque han dejado mucha de su vida en las calles de esta bella ciudad.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.- Con su venia, Presidente.

Compañeros y compañeras.

Muy buenos días a todos.

Saludo con aprecio y reconocimiento a los galardonados y a las autoridades de seguridad pública y de la Procuraduría, a los medios de comunicación, a las legisladoras y a los legisladores que están en esta Sesión Solemne presentes, así como a todo el auditorio y los invitados especiales que están aquí presentes para acompañar a los galardonados, sobre todo que con su presencia reconocen la loable labor de dedicar el tiempo e incluso la vida, como ya lo han señalado otros compañeros, para el cuidado y la protección de las personas.

Las sesiones solemnes revisten de un carácter formal, un carácter diferente a todas las demás sesiones en las que esta Asamblea Legislativa desempeña su labor, más por el respeto y por la dignidad, pero especialmente por un tema sustancial que ha abordado nuestras vidas día con día, sobre todo en una ciudad caja de resonancia de la República y en una ciudad en donde se reflejan las actitudes, las conductas, pero también las peores conductas de los ciudadanos en distintos eventos.

Esta sesión formal y esta sesión de la Asamblea Legislativa debe reconocer a la seguridad pública y a las labores desarrolladas por los guardianes del orden público.

En comparecencias anteriores llevadas a cabo en los ejercicios de rendición de cuentas ante esta Asamblea Legislativa con el Procurador de la Ciudad de México y con el Secretario de Seguridad Pública, el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México reconocíamos que la primera labor y la más importante de cualquier Estado que debe asegurar, sin delegarla a ningún ente privado, es la función de la seguridad. Esta función y cualquier tipo de Estado que no pueda brindar confianza y protección a ciudadanía es una entidad que no sirve, es un Estado ineficaz.

En la Ciudad de México todas las instituciones y todos los ciudadanos han dedicado tiempo, esfuerzo, recursos y sobre todo, reitero, hasta la vida para

mantener en pie la confianza de la ciudadanía y sobre todo para que entre unos y otros exista una convivencia social.

La impartición de seguridad en las calles va aparejada con una fuerte carga de adjetivos, como la lealtad a la ciudadanía, por cierto valores cívicos que se han venido olvidando en esta sociedad: lealtad a la ciudadanía por sobre todo, preocupación por el orden público, atención al desvalido, que muchas veces se olvida, alta aspiración cognoscitiva por reducir entre las personas las desventajas sociales y desde luego la valentía y la conciencia de la labor llevada a cabo puede en ocasiones poner en riesgo la vida propia en beneficio de los demás.

Debido a las cualidades descritas es factible un escenario escaso de estas personalidades. Cada vez más la población en distintas entidades de la República ha exigido que los elementos de seguridad cuenten con estos valores, con estos principios y con esta vocación de servicio, y cada año legislativo hemos intentado modificar las leyes para que los criterios sean cada vez más estrictos y escrupulosos por esta delicada labor que lleva a cabo la seguridad pública a través de la detención de presuntos delincuentes, a través del rescate de personas, a pesar de poner en riesgo su existencia, la prevención de siniestros o accidentes, muestra manifiesta de su constancia, el justo apego a la norma, el alejamiento a la corrupción y, sobre todo, la labor cumplida óptimamente por años de servicio a esta Ciudad de México y por encima de ello a los ciudadanos.

En esta ocasión la lista de galardonados es extensa, pero bien debe reconocerse a quienes aportan tanto a la Ciudad y a la tranquilidad de quienes aquí coexistimos, que esta lista solo es enunciativa, porque en realidad deberíamos reconocer mucho más al cuerpo policiaco y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Hay resultados y hay números; entendemos que son un gran reto y que debe servir solo de parámetro para seguir esforzándonos y solo parámetro para cada vez más poder resolver los problemas que la ciudadanía nos está demandando.

Por lo tanto aunque existe un reconocimiento, también existe una exigencia fuerte de seguir elaborando certificaciones correctas hacia el interior de nuestro cuerpo policiaco, estándares como se manejan cada vez más eficientes para poder entre los poderes generar un parámetro y una consecuencia clara entre qué está sirviendo y qué no está sirviendo.

No vale sólo la pena darnos palmadas y abrazos, pero hoy se trata de una Sesión Solemne de reconocimiento y ese reconocimiento lo hago a nombre del Partido Verde Ecologista de México con el cumplimiento de nuestra responsabilidad de nuestras responsabilidades y obligaciones, porque para ello también sirve la Asamblea Legislativa, uno de los tres poderes en esta Ciudad y que debiera coordinarse y generar la documentación necesaria para que cada vez más podamos tener más resultados ante la sociedad.

Sin embargo, el Partido Verde reconoce de manera especial y mención aparte a José de Jesús Alberto Carrera Limón, a Álvaro Felipe Escalona Alarcón, a Avelino Freddy Cristóbal, a Israel Padilla Romero, a Juan Campos Palma, quienes en el cumplimiento de su deber perdieron la vida, dando muestra así del interés profesional que guardaban por su labor, del interés superior por encima del privado y del respeto que esta institución, órgano legislativo le da tanto a su familia como a la ciudadanía, que cayeron en el cumplimiento de su deber.

Todos estos perfiles descritos reconocen no solamente un especial reconocimiento, sino el agradecimiento de lo que hicieron por los ciudadanos y el orden esta Ciudad.

Quienes integran la sociedad deben comprender que el talento, la responsabilidad está presente en todos y cada uno de los integrantes del cuerpo policiaco y de la Procuraduría, que son servidores públicos y que al final son hombres de carne y de hueso, que tienen sentimientos como cualquier otro ciudadano en esta, antes Distrito Federal, hoy Ciudad de México y que todo lo que entendemos y queremos es una mejor Ciudad de México.

Todos los premiados hoy no solo reciben la Medalla al Mérito Policial 2015, sino a la vez el reconocimiento de ser los ciudadanos ejemplares porque

revisten una función pública tan delicada que es justo que se les reconozca de esta forma.

Por lo tanto el Partido Verde en esta representación legislativa reconoce y saluda a todas y cada una de las designaciones, esperando que estas futuras entregas de estas preseas se reconozca también a los servidores públicos que destaquen en otras áreas que también tienen que ver la seguridad, pero que de manera indirecta corresponden a otras funciones, por ejemplo las de medio ambiente, por ejemplo las de participación ciudadana, por ejemplo las de protección civil.

Enhorabuena a los premiados y todo el compromiso de este órgano legislativo y especialmente del Partido Verde que estamos para provocar una mejoría en la ciudadanía y sabemos que juntos y coordinados lo podremos lograr.

Muchas gracias y felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Buenos días diputadas y diputados.

Con la venia de la Presidencia.

Para la fracción parlamentaria del PRI en esta Asamblea Legislativa es un honor que se haga entrega de la *Medalla al Mérito Policial* a los elementos de diferentes cuerpos policíacos de la Ciudad de México y del Gobierno Federal.

Sin duda son mucho más elementos los que merecen también un reconocimiento por su importante labor, la cual tiene como principal objetivo la seguridad de todos los ciudadanos.

La tarea que los policías realizan día a día pone en riesgo su propia seguridad y su vida. Es por ello que este reconocimiento es lo mínimo que debemos y podemos hacer por ellos.

Como se expuso en el dictamen que tuvimos a bien aprobar los diputados que integramos la Comisión de Seguridad Pública, entre los parámetros que se tomaron en cuenta para otorgar las medallas y reconocimientos, está la

peligrosidad de las personas detenidas, el salvamento de vidas, la prevención de accidentes, la legalidad y la honradez con la que se conducen los policías, entre otros.

También es cierto que algunas malas acciones por parte de elementos de seguridad han hecho que se deteriore su imagen, pero también es verdad que hay policías como los que hoy reconocemos en este Recinto que su actuar es honorable y merece hacerse del conocimiento de la opinión pública y de toda la sociedad.

Estamos convencidos de que para mejorar el sistema de seguridad se deben de generar mecanismos de mayor comunicación con la ciudadanía, por ello en breve estaremos presentando diversos instrumentos legislativos para que se analice la viabilidad de crear la figura de *policía de barrio* en esta Capital tal y como sucede en otros Estados de la República. Este es un esquema que adapta la seguridad pública a las necesidades de cada colonia y que puede funcionar en diversas zonas de esta Capital.

Por otra parte, uno de los factores que causa más desgaste físico en los policías son los largos trayectos que algunos elementos tienen que realizar de su hogar al trabajo y viceversa. Es por ello que vemos positivo que los policías vigilen la delegación en la que habitan también.

Aunado a lo anterior también debe considerarse que obviamente conocen mejor la zona, los vecinos los identifican y al saber quiénes son quienes velan por su seguridad genera que a su vez los vecinos también los apoyen y de cierta forma también los cuidan.

El hecho de que a un policía lo envíen a cuidar la zona en la que vive, le da un sentido de pertenencia, cuida la zona donde transita su familia, sus hijos y hasta sus amigos.

Ha sido una constante en los últimos tiempos la discusión respecto a los horarios laborales de los cuerpos policíacos, son jornadas extensas e inhumanas, que lo único que logran es desgastar al policía física y mentalmente, así se ha demostrado a través de diversos estudios.

Para el siguiente año propondremos que se reconozca a cuando menos un policía de cada delegación, por supuesto además de los que se han reconocido

este año. Es decir que le demos un criterio de este reconocimiento al ámbito territorial para involucrar mucho más a la ciudadanía.

Exhortamos al Gobierno de la Ciudad de México a que revalore la posibilidad de brindarles mejores salarios y condiciones laborales. Ejemplo de éstas lo repito son los horarios excesivos que tienen que cumplir.

Compañeras y compañeros diputados, es momento de comprometernos aún más con la ciudadanía y con los propios cuerpos policíacos, a crear instrumentos legales que faciliten la realización de su trabajo.

Por ello es importante mencionarles que este reconocimiento tiene que tener mucha mayor difusión e involucramiento de la ciudadanía.

Queremos mencionar y decirles a todos los familiares de los policías que fallecieron, que cayeron en su labor, que se sientan muy orgullosos de que en su familia está un elemento policíaco que dio la vida por todos los ciudadanos.

Es cuanto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Tiene el uso de la tribuna el diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia diputado Presidente.

Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Hiram Almeida Estrada;

Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, Rodolfo Ríos Garza;

Representantes de la Policía Federal, Inspector Jesús Rivera, Inspector general Ricardo Arredondo, Comisario Antonio Pérez y Subinspector Hugo Romero, coordinador estatal del Distrito Federal; Director General de la Policía Federal del Aeropuerto de la Ciudad de México y Director General de la Logística;

Distinguido Luis Wertman, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y demás invitados especiales que nos honran con su presencia.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, les doy la más cordial bienvenida.

Compañeras y compañeros diputados:

Vengo a nombre de mi grupo parlamentario a posicionar en este evento la entrega a la Medalla al Mérito Policial, lo cual me enorgullece y me honra como legislador.

Acción Nacional en sus documentos fundamentales considera que la vida, la propiedad y la libertad son los bienes más sagrados que tiene una persona y ustedes los más de 100 mil elementos que existen entre policías de investigación, preventivos, bancarios, auxiliares y federales, son los encargados de preservar la tutela de estos bienes tan apreciados por las personas.

Por eso Acción Nacional ha tenido una agenda clara en materia de seguridad pública en esta ciudad. Quiero destacar que en legislaturas anteriores se logró aprobar una ley de dignificación policial, lamentablemente no ha sido realidad por el veto de bolsillo que ha lastimado tanto la relación política entre el gobierno y la Asamblea.

La iniciativa referida plantea que ustedes los policías tengan una universidad, un hospital y una homologación salarial. Vetar lo anterior es contrario a la voluntad de los diputados por mejorar las condiciones en las que ustedes viven y trabajan.

Por eso desde esta Tribuna quiero anunciar que próximamente la Comisión de Seguridad Pública reactivará la Ley de Dignificación Policial, haciendo las correcciones de forma que ha señalado la Consejería Jurídica para que de inmediato se ponga en marcha la ley comentada.

Estimados policías que nos acompañan, es lamentable que la credibilidad de las instituciones esté tan débil, empiezo por la de nosotros los diputados.

Es fundamental que juntos comencemos a recobrar la esperanza en las personas y esto se logrará con más testimonios como los más de 200 que conocimos y que enviaron sus corporaciones reconociendo su heroísmo.

Hoy al entregar más de 6 veces el número de medallas consideradas por la legislación de esta Asamblea, damos una muestra más de voluntad de los diputados de Acción Nacional por mejorar las condiciones de vida de ustedes, pero también de su prestigio, el cual a través de los malos testimonios ha otorgado miles de medallas negativas.

También les pido que la ciudadanía hable bien de sus diputados, quienes tienen un verdadero compromiso con la seguridad ciudadana.

Hoy, Acción Nacional, le dice a la ciudadanía *aquí están sus policías, aquí están sus héroes y conozcan las historias y difundan que en este Recinto hay talento, valentía, honestidad, congruencia y heroísmo.*

Al valorar cada historia enviada, pudimos observar que una ciudad que tiene una población flotante de más de 20 millones de habitantes, tiene numerosos problemas y los primeros en llegar a responder a la gente son nuestros policías. Los policías de la ciudad son la primera cara del gobierno, por ello es fundamental su debida capacitación y aumento salarial.

Se habla mucho del Sistema Nacional Anticorrupción y considero que parte de los esfuerzos en la materia deben de ir encaminados a tener una fuerza pública anticorruptible y eso solamente se logrará pagándoles decorosamente e insisto, recuperando el prestigio de las instituciones.

Uno de los elementos indispensables para el Estado de Derecho es la legitimidad y por ello reconozco los esfuerzos de la Comisión de Seguridad Pública y de los integrantes que plasman su firma en los pergaminos que se entregarán por enaltecer la labor de los policías capitalinos. La entrega al mérito policial constituye un esfuerzo por legitimar a la fuerza pública de nuestra ciudad. En ese orden de ideas, representar fortalecer el estado de derecho capitalino de nuestra ciudad.

Actos heroicos como el del Hospital Materno Infantil, los múltiples robos, secuestros, lesiones y homicidios frustrados deben de presumirse para que las personas que están afuera consideren esta ciudad como segura.

Finalmente quiero reconocer al Secretario, al Procurador y a la Comisión Nacional de Seguridad Federal su presencia y responsabilidad al enviarnos expedientes y tomar como bandera la dignificación policial.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Amigas y amigos policías de esta Ciudad de México:

Quiero agradecer de antemano la presencia de cada uno de ustedes y no quiero dejar pasar saludar a nombre del grupo parlamentario del PRD al licenciado Rodolfo Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; al Secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada. Bienvenidos a este recinto.

Por supuesto al titular del Consejo Ciudadano, a don Luis Wertman. Bienvenido al Recinto.

También a policías heroicos que como los de la Ciudad de México en el país día a día luchan a favor de la comunidad y la gente.

Al Subinspector Hugo César Romero Rodríguez, al Inspector General Ricardo Arredondo Fierro; y al Inspector General Jesús Ignacio Rivera Peralta. Siéntanse en su casa en la Ciudad de México, esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Compañeras y compañeros diputados:

Es un honor hacer uso de la palabra en la máxima tribuna de esta Asamblea Legislativa para reconocer a ciudadanos ejemplares que los 365 días del año trabajan para mantener el orden y garantizar la seguridad de todos los que habitan, transitan y visitan nuestra Ciudad de México.

Como miembros de una sociedad, como parte de un Estado de Derecho, los habitantes de la Ciudad de México necesitamos instituciones sólidas que garanticen la convivencia, la armonía, el desarrollo y la seguridad pública.

En sociedad la paz y la sana convivencia son valores fundamentales, por ello los órganos encargados de nuestra seguridad merecen todo nuestro reconocimiento.

La función policial tiene por objeto proteger la integridad física de las personas y sus bienes, prevenir la comisión de delitos e infracciones, así como prestar auxilio a la población en caso de siniestros, emergencias y desastres.

Todos los policías de nuestro país y todos los policías de la Ciudad de México ya son héroes porque trabajan día a día por nuestra sociedad.

En la Ciudad de México este reconocimiento es mayor porque a diferencia de otros Estados de la República y no obstante las condiciones de violencia e inseguridad que prevalecen en el país, nuestra Capital es una ciudad segura.

Durante los últimos 19 años hemos construido una sociedad de derechos y libertades, de educación, la cultura, la salud y la justicia se caracterizan por estar a la vanguardia, pero a quienes debemos de reconocer en el día a día en el trabajo por nuestra seguridad es a los policías de nuestra Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

Para el del grupo parlamentario del PRD es un gran reto plasmar en nuestra Constitución la permanencia de los avances alcanzados en materia de seguridad pública; debemos construir una constitución de derechos y libertades, debemos continuar siendo la ciudad de vanguardia por la que hemos trabajado por casi más de 20 años.

Compañeras y compañeros diputados y diputadas, el trabajo de un agente de la policía requiere de una gran vocación, entrega constante y un profundo compromiso social que no se toman de vacaciones. Tal como ocurre con una pasión artística, un buen policía no se desconecta de su puesto cuando se encuentra fuera de su horario de trabajo, su sed de justicia lo acompaña las 24 horas del día los 7 días de la semana.

En el Recinto Legislativo reconocemos el mérito por el trabajo y el esfuerzo de hombres y mujeres policías que dedican y exponen su vida por cuidar de nosotros.

Por ello es necesario contar con cuerpos de seguridad que gocen del reconocimiento y respeto de la sociedad. Es necesario reivindicar el honor, la responsabilidad y la vocación de la policía de la Ciudad de México.

Las mujeres y hombres policías que hoy reconocemos son un ejemplo de ello; la sociedad debe ver en ellos a ciudadanas y ciudadanos servidores públicos que arriesgan la vida por el bien de otra persona. Ese es sin duda el mayor valor que podemos reconocerles.

Por su vocación y su servicio, mi reconocimiento y el reconocimiento del PRD, pero sobre todo el agradecimiento de la sociedad a los policías de la Ciudad de México y de nuestra patria. Heroicos y distinguidos los policías por su disciplina y por su buena conducción que encabeza la Secretaría de Seguridad Pública, han logrado paz y tranquilidad en nuestra sociedad y Ciudad de México.

En este sentido, reitero mi felicitación a todas las mujeres y hombres que conforman el cuerpo policiaco de esta gran urbe, es decir nuestra amada ciudad.

Particularmente quiero a nombre del grupo parlamentario del PRD, y a solicitud del coordinador del grupo parlamentario del PRD, Leonel Luna Rangel, y su servidor como Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el próximo periodo de sesiones trabajaremos para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y llamo a todas las diputadas y diputados que suben a esta Tribuna a decir que los policías son héroes, ahora hagamos realidad su dignificación subiendo el salario de la policía de Seguridad Pública y de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, y hacerlo en la vía de los hechos.

Concluyo, diputado Presidente, que los policías caídos en su deber no están muertos, siguen en cualquier acto de justicia; que los policías que dan la vida por la sociedad no están muertos, siguen vivos porque se reflejan en sus compañeros que hoy y que mañana y que en el futuro siguen defendiendo a los ciudadanos del Distrito Federal, mañana Ciudad de México y de nuestro país.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna al diputado Raymundo Martínez Vite, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Con su venia, diputado Presidente.

Bienvenidas y bienvenidos los familiares de los elementos caídos en cumplimiento del deber. Buen día.

Saludo al Secretario de Seguridad Pública en la Ciudad de México, Hiram Almeida Estrada. Nuestra solidaridad.

Extiendo mi mano al Procurador de Justicia también de esta ciudad, Rodolfo Fernando Ríos Garza.

Distinguidos invitados, sean todas y todos bienvenidos.

Ser policía, al igual que dedicarse al noble oficio de la política, implica asumir una responsabilidad que debe honrarse en el servicio y consagrarse en el amor al prójimo, acciones que muchos de nuestros policías demuestran al caminar con la frente en alto, ostentando el orgullo de representar valores tales como la justicia, la paz, la libertad.

A este respecto el grupo parlamentario de MORENA siempre reconocerá la labor de personas que como ustedes realizan día a día por el bien de la comunidad.

Si bien un servidor ha señalado en esta Tribuna el problema que represente la creciente descomposición y violencia que infecta a nuestra sociedad, lo cual es cierto, yo quiero anotar que en este Recinto también es el espacio para honrar a quienes hacen bien su trabajo y, aún más, cuando el ejercicio de esa labor se ofrenda al servicio y a la vida por los demás.

Ser policía es más que un cargo o un simple trabajo. Ser policía significa hacer lo correcto por el bien común. Ser policía debe de ser en todo momento motivo de orgullo. El valor de un policía habita en la fuerza que le lleva a elegir la ley como lo correcto, antes que utilizar la fuerza o la represión, para defender causas que no obedecen al bienestar de su propio pueblo, al que por cierto también pertenecen. Así, el reto de un policía siempre será que sus acciones

trasciendan en lo moral y que su ejemplo sirva también para guiar el camino de quienes tienen la responsabilidad de dirigir la seguridad pública e impartir justicia en la Ciudad.

Si hoy desde esta Soberanía tenemos la oportunidad de premiar con la Medalla al Mérito Policial a 85 elementos, quienes por trayectoria o mérito nos han puesto el ejemplo, entonces hagámoslo; hagámoslo como un aliciente para que la Ciudad de México se moralice, hagámoslo para que sus habitantes sepan que hay personas de valor, que saben luchar; hagámoslo porque los niños deben de reconocer las buenas acciones y nuestras familias deben de aspirar a la seguridad de manera real; hagámoslo sabiendo que los reconocimientos son como destellos de luz que iluminan el camino de otros seres humanos, y también nosotros propongámonos ser mejores personas, ser buenos y ser honestos cada día en nuestra vida.

Diputadas y diputados, hay elementos que, por desgracia, han caído en el cumplimiento de su deber, pero sus acciones se nos quedan y ahora son parte de la memoria de esta historia.

Es por ello que finalmente quiero compartir con ustedes un pequeño fragmento de la letra original del Himno Nacional Mexicano, cuyos versos parecen estar hechos para esta ocasión: *Vuelvo al altivo, a los patrios hogares, el guerrero a contar su victoria, ostentando las palmas de gloria que supieron en la lid conquistar.*

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la Tribuna al Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, licenciado Rodolfo Ríos Garza.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Muy buenos días a todas y a todos.

Saludo respetuosamente al diputado José Manuel Delgadillo, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa; asimismo al diputado José Gonzalo Espina, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública de esta Asamblea.

A mi querido amigo el licenciado Hiram Almeida, quien desde esta misma Tribuna le dejo un cordial abrazo.

Por supuesto a nuestros queridos amigos representantes de la Policía Federal.

A las diputadas y diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

A nuestras amigas, amigos y por supuesto familiares tanto de la Procuraduría General de Justicia como de la Secretaría de Seguridad Pública de esta Ciudad de México.

La razón de ser de las instituciones tiene como fin proveer a las personas las mejores condiciones posibles de bienestar y paz social. En este sentido la seguridad pública constituye el mayor beneficio del cual puede gozar la comunidad, ya que solamente en un ambiente de tranquilidad pueden desarrollarse con total plenitud todas las potencialidades creativas de los seres humanos.

Para el Gobierno de la Ciudad de México encabezado por el doctor Miguel Ángel Mancera, es fundamental que el régimen social de derecho que distingue a nuestra entidad cuente con el respaldo de un sistema de procuración de justicia y seguridad pública eficaz, sustentado en sólidas directrices de prevención e investigación del delito y el respeto a los derechos humanos desde una perspectiva integral.

En la consecución de este propósito, los servidores públicos a cargo de la función policial desempeñan un papel relevante. Sin importar día, hora, fecha o celebración, siempre están dispuestos a vigilar el respeto al orden y a proteger los bienes más valiosos de las personas, su integridad, libertad, patrimonio y familia.

Por ello es un motivo de especial satisfacción acudir a la presente ceremonia en la cual se distingue con la *Medalla al Mérito Policial 2015* a destacados integrantes de los cuerpos de seguridad pública y de la Policía de Investigación.

En el marco de tan solemne ocasión quiero reconocer y agradecer a las y los policías integrantes de los diversos cuerpos de seguridad de la Ciudad de

México quienes diariamente a riesgo de sus propias vidas contribuyen a constituir una mejor ciudad para todos.

Su comportamiento ejemplar representa para nosotros una valiosa guía, una pauta a seguir en la importante misión compartida con ustedes, servir y proteger en todo momento a los habitantes, visitantes y transeúntes de esta gran ciudad.

A ustedes y a sus compañeros reconozco su vocación y disposición de servicio, atributos que trascienden a la percepción, en múltiples ocasiones incompleta sobre la importancia y vitalidad de su labor.

Cierto que en ustedes recae en gran medida asegurar el respeto a la dignidad y derecho a las personas, además de aplicar medidas que en muchas ocasiones resguardan la vida e integridad física de las y los ciudadanos.

Ustedes representan en variadas ocasiones el primer contacto entre la ciudadanía y la autoridad; tienen en sus manos la gran responsabilidad de atender los requerimientos de una ciudad activa, escenario de múltiples actividades que se desenvuelven tanto de día como de noche.

Esta realidad nos exige a sociedad y gobierno cumplir con el deber ético de distinguir a las y los agentes de policía destacados en la encomienda que significa respetar y hacer respetar la ley, en la Procuraduría Capitalina nos sentimos particularmente orgullosos por la distinción que se realiza a 40 elementos de la Policía de Investigación, acto que muestra el compromiso adoptado por los integrantes de la corporación, de actuar en beneficio de la ciudadanía de acuerdo a los principios de profesionalismo, legalidad, eficacia, honradez y respeto a los derechos humanos.

Compañeras y compañeros policías, a ustedes, mujeres y hombres que nos cuidan y protegen, agradecemos su compromiso con las causas más nobles, acción que ejercen de manera generosa aún con el riesgo de perder la vida por conservar solidariamente la de otra persona.

En lo que respecta la Procuraduría Capitalina exhortamos a nuestros compañeros galardonados a mantenerse en esta línea y difundir con su ejemplo el compromiso con el deber.

Estamos seguros que en la medida en que sigamos contamos con elementos como ustedes reportaremos acciones importantes para combatir el delito y la impunidad.

De acuerdo con los altos estándares éticos que marcan el respeto a los derechos humanos y rigen al Sistema de Procuración de Justicia en la Capital del país.

Enhorabuena. Muchas felicidades a todas y a todos los galardonados. Qué tengan muy buen día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Procurador. Asimismo se concede el uso de la tribuna al Secretario de Seguridad de Pública de la Ciudad de México, licenciado Hiram Almeida Estrada.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Señoras y señores legisladores de esta Asamblea Legislativa de la Ciudad de México;

Señor Procurador Rodolfo Ríos Garza;

Distinguidos miembros de la Comisión Nacional de Seguridad;

A todos los elementos servidores públicos que conforman las instituciones encargadas de procurar justicia y brindar seguridad pública;

A todos los familiares de hoy los galardonados y de aquellos que han caído en el cumplimiento de su deber, tengan todos muy buen día.

Señoras y señores legisladores:

Agradezco a nombre de la Policía de la Ciudad de México la atención y distinción que motiva la realización de este evento.

Preservar la seguridad pública, el orden social y el combate a la delincuencia son tareas que generan certeza en nuestra sociedad, que generan certeza en nuestro día a día, pero para lograrlo se requiere de voluntad y de firmeza, de mujeres y hombres decididos, abrazar la difícil pero noble tarea de ser policías.

Para ser policía se requiere tener un gran sentido del deber, una inobjetable vocación de servicio y un nivel de conciencia para ofrendar en tiempo su vida y exponer y hasta ponerse en riesgo ante cualquier situación ante el combate a la criminalidad.

Por eso el valor de portar día a día el uniforme o la placa para contender con la criminalidad no es labor menor, es la labor de valentía de todos los días de los cuerpos policíacos de la Ciudad de México y de los cuerpos policíacos de la Ciudad de México y de los cuerpos policíacos del país.

El día de hoy se entrega la Medalla al Mérito Policial por parte de la Asamblea Legislativa a 40 elementos de la policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 3 más de la Comisión Nacional de Seguridad y a 36 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México. De un total de 132 candidatos, de los cuales 16 son policías auxiliares, 5 son policías bancarios e industriales, 15 son de la policía preventiva y 4 elementos de la corporación que fallecieron, acaecidos en el cumplimiento de su deber.

Reciben constancias de representación algunos de los candidatos presentados. Particular atención debemos rendir este día al homenaje a los policías caídos, al policía primero: Álvaro Escalona Alarcón, al policía Israel Padilla Romero, al policía Juan Campos Palma y a Abelino Cristóbal, todos ellos en el cumplimiento de su deber ante el valor y la misión del día a día perdieron la vida ofrendándola por la ciudadanía, por la seguridad, por mantener el orden público y la paz en defensa de los intereses sociales combatiendo al único enemigo que tiene esta ciudad, que es la delincuencia. Se trabaja por la gente y hoy se recibe este reconocimiento de la ciudadanía a través de sus representantes que son los asambleístas.

Señores legisladores, agradecemos en suma este esfuerzo porque hoy debemos de trabajar para modificar la percepción, las condiciones de respeto de los cuerpos policíacos.

Abrazo y agradezco la intención de mejorar las condiciones salariales y de seguridad social de todos los cuerpos policíacos. Con toda seguridad, con toda seguridad, con su esfuerzo y su decisión, les brindaremos mejoras en su desempeño como la más digna reciprocidad al quehacer que cumplen día a día.

Muchas gracias a las familias de los galardonados, muchas gracias a aquellos que son hoy parte de la familia de la policía de la Ciudad de México, porque

acaecieron la vida de elementos policiacos en el cumplimiento del deber, pero hoy ustedes son parte de la familia de la policía de la Secretaría de Seguridad Pública y siempre estaremos al pendiente de sus necesidades.

Trabajamos hoy en estos criterios de reconocimiento sobre distintas formas, salvamento de vidas, prevención de accidentes, persecución y captura de delincuentes y el heroísmo fundamental que cada uno de estos actos merece es parte de este reconocimiento.

La legalidad, la honradez, el valor, la honestidad de la misión policial es hoy lo que reconoce la sociedad, la ciudadanía, a todos y cada uno de los elementos policiacos, pero sobre todo de los servidores públicos que conforman la Secretaría de Seguridad Pública y las distintas instituciones de salvaguardar la seguridad.

Señores asambleístas, muchas gracias por el reconocimiento.

En espera de generar nuevas condiciones, no queda más que decirles a las familias, este homenaje es para todos ustedes.

Muchas gracias y muy buenos días.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Finalmente se concede el uso de la Tribuna al diputado Gonzalo Espina Miranda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia, diputado Presidente de la Mesa Directiva, diputado José Manuel Delgadillo.

Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Hiram Almeida Estrada; Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, Rodolfo Ríos Garza; representantes de la Policía Federal, Inspector Jesús Rivera, Inspector General Ricardo Arredondo, Comisario Antonio Pérez y Subinspector Hugo Romero; Coordinador Estatal del Distrito Federal, Director General de la Policía Federal del Aeropuerto de la Ciudad de México y Director General de Logística; distinguido Luis Wertman, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y demás invitados especiales que nos honran con su presencia; distinguidos Subsecretarios, Subprocuradores, Directores y demás invitados especiales que aquí nos acompañan; compañeras y compañeros diputados.

El motivo por el cual nos reunimos en esta ceremonia es para distinguir a verdaderos héroes que han dejado su vida en la misión tan importante que tienen, protegernos a todos.

Quiero comenzar por agradecer a cada uno de mis compañeros diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública por hacer posible esta ceremonia aprobando un dictamen incluyente y plural. A ustedes, diputados Carlos Candelaria, Francis Pirín, Luis Mendoza, Luis Gerardo Quijano, Nury Delia Ruiz y Adrián Rubalcava, les doy las gracias por su sensible y ante la real y urgente necesidad que hemos definido en la Comisión de Seguridad Pública la dignificación policial.

Esto, compañeras y compañeros diputados, implica que sigamos trabajando en una agenda que incluya cuando menos mayores estímulos y capacitaciones; mejores prestaciones para los cuerpos policiacos y sus familias; una nueva legislación que los proteja en todo momento de los abusos que en el día a día se cometen por parte de particulares o autoridades; una universidad, un hospital de primer nivel y una homologación salarial que les permita vivir de manera digna y decorosa.

En lo anterior ya se han dado grandes esfuerzos, sin embargo hace falta reforzarlo para llegar a los óptimos, que la Federación e inclusive organizaciones internacionales como la ONU y la OCDE han señalado.

A ustedes, queridos elementos policiacos, les digo que la Comisión de Seguridad Pública ha adoptado esta agenda y quiero comentarles que la voluntad por parte de los diputados, del Secretario Hiram Almeida, del Procurador General Rodolfo Ríos y del Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales, es muy grande.

En esta Asamblea hemos trabajado en equipo y estoy seguro que próximamente comenzarán a ver reflejado en su nivel de vida un acuerdo político que hemos tomado todas las fuerzas parlamentarias, mejorar sus condiciones de vida.

Reconociendo a su heroísmo sería un hecho lamentable y penoso que esta Asamblea y la Comisión de Seguridad Pública no los hubiera distinguido, y esto me lleva a pedirles una disculpa por no haber entregado la Medalla en tiempo y

forma el Día del Policía, lo cual obedeció a condiciones ajenas a nuestra voluntad.

Reitero, para sus diputados ustedes son sumamente importantes, por eso la disculpa y la aclaración.

Para la entrega de las prácticamente 80 medallas que se otorgan se tomaron en cuenta hechos de heroísmo tales como la actitud heroica de los cuerpos policiacos que participaron en la tragedia del Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa, policías de investigación que rescataron personas secuestradas, policías federales que entregaron su vida combatiendo actos prácticamente terroristas, el recién atropellamiento de un elemento de la policía en Tlalpan, Juan Campos.

De manera muy especial quiero mencionar, de los expedientes que se nos enviaron el criterio que prevaleció por los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública fue el otorgar la distinción a todos los elementos que perdieron su vida de manera heroica, los cuales los menciono a continuación: Ezequiel Rivera Lerma, quien fue un distinguido jefe de grupo de la Policía de Investigación; José de Jesús Carrera Limón, quien fue un elemento destacado de la Policía Federal; Felipe Alarcón Escalona, de la Policía Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública; Freddy Cristóbal Avelino, de la Policía Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública; Israel Padilla Romero, de la Secretaría de Seguridad Pública, y Juan Carlos Palma, también de la Secretaría de Seguridad Pública.

Señor Presidente de la Mesa Directiva, le solicito de manera respetuosa para que por medio de su conducto se conceda un minuto de silencio para los policías caídos.

(Minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Continúe, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Compañeras y compañeros diputados:

Quiero destacar que es la primera vez que se otorga la Medalla al Mérito Policial a tantos elementos. El reglamento de esta Asamblea nos obliga a

otorgar 12 distinciones, sin embargo nosotros entregamos 79, es decir 6 veces más medallas que lo establecido, y lo anterior es porque consideramos que cada vez son más los menores elementos.

No queremos decir que sólo hay 80 buenos policías, sino mandar un mensaje como Asamblea que el heroísmo será recompensado y ojalá algún día tengamos que entregar 100 mil diplomas para todos los elementos policiacos de todas las corporaciones de la ciudad.

Inclusive otro tema novedoso es que a todos quienes estuvieron propuestos para la entrega se les otorgará un reconocimiento. Nadie puede quedarse sin un reconocimiento público a su heroísmo, es parte de la dignificación policial.

Quiero mencionar a todos los galardonados.

Categoría póstuma:

Carrera Limón José de Jesús Alberto, Escalona Alarcón Álvaro Felipe, Cristóbal Avelino Freddy, Padilla Romero Israel y Campos Palma Juan.

Categoría de policías federales:

Luna Cruz Víctor Manuel, Quintero Rivas José Luis.

Categoría Secretaría de Seguridad Pública:

Hernández Sebastián Luis Miguel, Cabello Orihuela Daniel, Espinosa Martínez Gerardo, Rojas Primitivo Aldo Andrés, Hernández Cruz Erick Israel, Castillo Polo Fortino, García Zúñiga Malaquías, Jiménez Hernández Antonio, Martínez de la Cruz Filiberto, Rangel García Octaviano, Vélez Morán Liborio, Vera Suárez Enrique Mauro, Villa de Rojas José, Jiménez Reyes Edgar, Velasco García de la Cruz Miguel Ángel, Martínez Maldonado Santiago, Martínez Martín Gerardo, Olivares Mejía Rosario Hugo, Martínez Núñez Sergio Alberto, Pacheco Sánchez José Filogonio, Hernández Lazcano Alejandro, Contreras Castañeda Alan Ricardo, Reséndiz Romero Humberto, Silvia Hernández Juan Carlos, Doroteo Espinosa Joel y López Corral Saúl.

Categoría Procuraduría General de Justicia:

Cruz Martínez Sergio, Martínez Castañeda Sergio Ramón, Torres Saldaña Ingrid, Sánchez Torres Francisco, Alanís Mateos Marín, García Ortiz Ángel

Benjamín, Ruiz José Luis, Guerrero Hernández José Luis, Molina Romero Francisco, Galeana Quintero Juan Antonio, Herrera Campos Norma Isela, Magallán Mendoza Ángel, Arellano Rangel Pablo Nicolás, Velázquez Aguilar Van Freddy, Olivares Ángeles Jorge, Buendía González Margarita, Pavia Martínez Claudia Noemí, Matías Ferrer Remigio, Escobar Gallardo John, González Valencia Daniel, Aparicio Rojas Nelly de la Cruz, Morones León Víctor Manuel, Orejel Ramírez José Ricardo, Campos Ramos Mauricio, Oaxaca García Humberto, López Lara Ricardo, Almiralla Acosta Sandro, Robles Hurtado Alejandro, Arauz Soberanes Marco Antonio, Monter González Daniel Omar, Castañeda Blas Manuel Alberto, Martínez Flores Gerardo, Mendiola Varas Luz Vianey, Mondragón Hernández Leonardo, Pérez López Víctor, Blancas Basilio Joel, Cardona Adame Loanni, Sánchez Solís Gustavo, Pérez Luja Edgar, Almaraz Ortiz Juan Carlos y por último Ezequiel Rivera Lerma.

Finalmente gracias por su labor, por el amor al prójimo y por su creencia firme y determinada en la justicia en esta Ciudad, que la justicia en esta Ciudad existe. Sin su intervención valiosa no existiría Estado de Derecho en la Capital del país, que es nada y más menos que la sede de los Poderes de la Unión.

No me queda mas que solicitar a mis compañeros diputados un aplauso para todos los elementos policiacos que nos acompañan.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se solicita a los coordinadores de los grupos parlamentarios, así como al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, se sirvan pasar al frente de esta Tribuna con la finalidad de realizar la entrega de los reconocimientos al Mérito Policial, a los familiares de los elementos quienes lamentablemente fallecieron en cumplimiento de su deber.

En este sentido solicito a todos los presentes ponerse de pie.

En este mismo orden de ideas se solicita pasar al frente de la Tribuna al familiar del policía Carrera Limón José de Jesús Alberto.

(Entrega de Reconocimiento al Mérito Policial)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se solicita pasar al frente de la Tribuna al familiar del policía Escalona Alarcón Alvaro Felipe.

(Entrega de Reconocimiento al Mérito Policial)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se solicita pasar al frente de la Tribuna al familiar del policía Cristóbal Abelino Fredy.

(Entrega de Reconocimiento al Mérito Policial)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Se solicita pasar al frente de la tribuna al familiar del policía Padilla Romero Israel.

(Entrega de Reconocimiento al Mérito Policial)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se solicita pasar al frente de la Tribuna al familiar del policía Campos Palma Juan.

(Entrega de Reconocimiento al Mérito Policial)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a todos los familiares. A nombre de la Asamblea Legislativa les damos el más sentido pésame y los acompañamos con este dolor.

A los compañeros diputados y a los compañeros de los medios les rogamos nuevamente tomar sus asientos así como a todos los invitados para poder continuar con esta Sesión de Protocolo.

Asimismo se deja constancia que todos nuestros premiados son los que a continuación se mencionan:

Categoría femenil:

Blas Blas Lina Gema, Policía Auxiliar.

Ruiz Mendoza Laura Verónica, Policía Auxiliar.

Mancilla Martínez Martha Graciela, Policía Auxiliar.

Martínez Hernández Margarita, Policía Auxiliar.

Segovia Vázquez Isabel, Policía Bancaria.

En la categoría varonil:

Hernández Sebastián Luis Miguel, Policía Preventivo.

Cabello Orihuela Daniel, Policía Preventivo.

Espinosa Martínez Gerardo, Policía Preventivo.

Rojas Primitivo Aldo Andrés, Policía Preventivo.

Hernández Cruz Erick Israel, Policía Auxiliar.

Castillo Polo Fortino, Policía Preventivo.

García Zúñiga Malaquías, Policía Preventivo.

Jiménez Hernández Antonio, Policía Preventivo.

Martínez de la Cruz Filiberto, Policía Preventivo.

Rangel García Octaviano, Policía Preventivo.

Vélez Moran Liborio, Policía Preventivo.

Vera Suárez Enrique Mauro, Policía Preventivo.

Villa Rojas José Petronilo Pablo, Policía Preventivo.

Jiménez Reyes Edgar, Policía Preventivo.

Velasco García Mario, Policía Preventivo.

De la Cruz Cruz, Miguel Ángel, Policía Preventivo.

Martínez Maldonado Santiago, Policía Preventivo.

Martínez Marín Gerardo, Policía Preventivo.

Olivares Mejía Rosario Hugo, Policía Preventivo.

Martínez Núñez Sergio Alberto, Policía Preventivo.

Pacheco Sánchez José Filegonio, Policía Auxiliar.

Hernández Lazcano Alejandro, Policía Bancario e Industrial.

Contreras Castañeda Alan Ricardo, Policía Preventivo.

Reséndiz Romero Humberto, Policía Preventivo.

Silva Hernández Juan Carlos, Policía Preventivo.

Doroteo Espinoza Joel, Director de Área.

López Corral Saúl, Director Ejecutivo Regional.

En la categoría perteneciente a los policías de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México los siguientes:

Cruz Martínez Sergio, Agente de la Policía de Investigación.

Martínez Castañeda Sergio Ramón, Jefe de Grupo de la Policía de Investigación.

Torres Saldaña Ingrid, Jefe del Grupo de la Policía de Investigación.

Sánchez Torres Francisco, Agente de la Policía de Investigación.

Alanís Mateos Martín, Agente de la Policía de Investigación.

García Ortiz Ángel Benjamín, Comandante de la Policía de Investigación.

Ruiz José Luis, Jefe de Grupo de la Policía de Investigación.

Guerrero Hernández José Luis, Agente de la Policía de Investigación.

Molina Romero Francisco, Agente de la Policía de Investigación.

Galeana Quintero Juan Antonio, Agente de la Policía de Investigación.

Herrera Campos Norma Isela, Agente de la Policía de Investigación.

Magallán Mendoza Ángel, Agente de la Policía de Investigación.

Arellano Rangel Pablo Nicolás, Agente de la Policía de Investigación.

Velázquez Aguilar Man Fredy, Agente de la Policía de Investigación.

Olivares Ángeles Jorge, Agente de la Policía de Investigación.

Buendía González Margarita, Jefe de Grupo de la Policía de Investigación.

Pavia Martínez Claudia Noemí, Jefe de la Policía de Investigación.

Matías Ferrer Remigio, Agente de la Policía de Investigación.

Escobar Gallardo John, Agente de la Policía de Investigación.

González Valencia Daniel, Agente de la Policía de Investigación.

Aparicio Rojas Neil de la Cruz, Jefe de Grupo de la Policía de Investigación.

Morones León Víctor Manuel, Jefe de Grupo de la Policía de Investigación.

Orejuel Ramírez José Ricardo, Agente de la Policía de Investigación.

Campos Ramos Mauricio, Agente de la Policía de Investigación.

Oaxaca Gracia Humberto, Agente de la Policía de Investigación.

López Lara Ricardo, Comandante de la Policía de Investigación.

Almiray Acosta Sandro, Agente de la Policía de Investigación.

Robles Hurtado Alejandro, Agente de la Policía de Investigación.

Arauz Soberanes Marco Antonio, Agente de la Policía de Investigación.

Monter González Daniel Omar, Agente de la Policía de Investigación.

Castañeda Blas Manuel Alberto, Agente de la Policía de Investigación.

Martínez Flores Gerardo, Agente de la Policía de Investigación.

Mendiola Vargas Luz Vianey, Agente de la Policía de Investigación.

Mondragón Hernández Leonardo, Agente de la Policía de Investigación.

Pérez López Víctor, Jefe de grupo de la Policía de Investigación.

Blancas Basilio Joel, Agente de la Policía de Investigación.

Cardona Adame Loanni Enrique, Agente de la Policía de Investigación.

Sánchez Solís Gustavo, Agente de la Policía de Investigación.

Pérez Luja Edgar, Agente de la Policía de Investigación.

Almaraz Ortiz Juan Carlos, Jefe de Grupo de la Policía de Investigación.

En la Categoría de Policía Federal:

Lunas Cruz Víctor Manuel, Policía Federal.

Quintero Rivas Juan Luis, Policía Federal.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal les extiende la más amplia de las felicitaciones y los conmina a seguir con su labor loable para bien del bienestar de los habitantes de la Ciudad de México.

A continuación procederemos a entonar el Himno Nacional, y al final éste, a rendir Honores a la Bandera a su salida del recinto, por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Entonación del Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-

Muchas gracias. Pueden ocupar sus lugares.

Insértese el acta de la presente Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión y se solicita a los diputados y diputadas permanecer en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Ordinaria programada a continuación.

Se levanta la sesión.

(12:00 Horas)

